

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5417 *NOHACEFALTAPAPEL, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de NOHACEFALTAPAPEL, S.A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2015, a las 10:00 Horas en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 28 de junio de 2015, a las 10:00 Horas, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida Capital de España Madrid, número 7 (Campo de las Naciones) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Informe del Consejero Delegado.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, para ampliar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, mediante aportaciones dinerarias y la emisión de nuevas acciones, con facultad para realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Cuarto.- Ratificación, en su caso, del nombramiento de don Pedro J. Ramírez Codina como Director del periódico "El Español".

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores Accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Extraordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2015, en el lugar y hora señalados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, copia del Informe del Consejo de Administración a que se refiere el punto tercero del Orden del Día, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho Informe.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la Avenida de Burgos, número 16-D, 8.º Dcha. (28036-Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria.

El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Madrid, 22 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración,
Francisco Javier Cremades García.

ID: A150024547-1